



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 145

Viernes, 26 de diciembre de 2025

Pág. 5096

TORLENGUA

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Torlengua por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026 , de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	19.575,00€	Gastos de personal	38.876,00€
Impuestos indirectos	150.000,00€	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.930,00€
Tasas y otros ingresos	25.930,00€	Gastos financieros	250,00€
Transferencias corrientes	27.750,00€	Transferencias corrientes	31.400,00€
Ingresos patrimoniales	12.901,00€	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00€
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00€	Inversiones reales	0,00€
Transferencias de capital	24.405,00€	Transferencias de capital	135.105,00€
Activos financieros	0,00€	Activos financieros	0,00€
Pasivos financieros	0,00€	Pasivos financieros	0,00€
TOTAL INGRESOS	260.561,00€	TOTAL GASTOS	260.561,00€

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADOS JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026:

a) Plazas de funcionarios:

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN A1 NIVEL 24.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torlengua, 19 de diciembre de 2025. – El Alcalde, Iván Martínez López

2923